



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA



PERIÓDICO OFICIAL

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES DE CARÁCTER OFICIAL SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE SER PUBLICADAS EN ESTE PERIÓDICO

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección de Correos con fecha 22 de noviembre de 1930

DIRECTOR: LIC. JULIÁN CORONA MENDOZA

TOMO CCCX	H. PUEBLA DE Z., VIERNES 16 DE FEBRERO DE 2001	NÚMERO 6 CUARTA SECCION
-----------	--	----------------------------

Sumario

GOBIERNO DEL ESTADO

FE de erratas al Decreto del Ejecutivo del Estado, que declara de utilidad pública la construcción de la Autopista Estatal de Cuota Puebla-Teziutlán, en su tramo Tenextatiloyan-Teziutlán y sus distribuidores viales; así mismo se expropián por causa de utilidad pública diversos inmuebles de propiedad particular a favor del Gobierno del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 22 de enero de 2001, Número 9, Segunda Sección, Tomo CCCIX; así como a los tres edictos que en relación a este Decreto, fueron publicados en los Periódicos Oficiales Números 9, Cuarta Sección, 10 Segunda Sección y 11 Segunda Sección, de fechas 22, 24 y 26 respectivamente, los tres del mes de enero del año en curso.

FE de erratas al Decreto del H. Congreso del Estado, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE PUEBLA, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de diciembre de 2000, Número 4, Segunda Sección, Tomo CCCVIII.

FE de erratas al Decreto del H. Congreso del Estado, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE PUEBLA, publicada en el Periódico Oficial del Estado, el 11 de diciembre de 2000, Número 4, Segunda Sección, Tomo CCCVIII.

FE de erratas al Decreto del H. Congreso del Estado, que expide la LEY DE INGRESOS DEL ESTADO, para el Ejercicio Fiscal 2001, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 22 de diciembre de 2000, Número 9, Segunda Sección, Tomo CCCVIII.

FE de erratas al Decreto del H. Congreso del Estado, que expide la LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, para el Ejercicio Fiscal 2001, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 15 de diciembre de 2000, Número 6, Tercera Sección, Tomo CCCVIII.

FE de erratas al Decreto del H. Congreso del Estado, que expide la LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 9 de febrero de 2001, Número 3, Segunda Sección, Tomo CCCX.

FE de erratas al Decreto del H. Congreso del Estado, que expide la LEY DE INGRESOS DEL ESTADO para el Ejercicio Fiscal 2001, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 22 de diciembre de 2000, Número 9, Segunda Sección, Tomo CCCVIII.

En la página 13, renglón 22, dice:
...el factor del: 0.3%

Debe decir:
...el factor del: 0.3

En la página 21, renglón 1, dice:
...hospitales,...

Debe decir:
...hospitales, en la ciudad de Puebla...

FE de erratas al Decreto del H. Congreso del Estado, que expide la LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, para el Ejercicio Fiscal 2001, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 15 de diciembre de 2000, Número 6, Tercera Sección, Tomo CCCVIII.

En la página 7, renglón 9, dice
8.- Tlahuapan Santa Rita

Debe decir:
8.- Tlahuapan

En la página 10, renglón 2, dice:
social y popular,...

Debe decir:
social o popular,...

En la página 29, renglón 12, dice:
...trámite de rectificación...

Debe decir:
...trámite y rectificación...

FE de erratas al Decreto del H. Congreso del Estado, que expide la LEY DE ADOLISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL, publicado en el Periódico Oficial del Estado, el 9 de febrero de 2001, Número 3, Segunda Sección, Tomo CCCX.

En la página 3, renglón 36, dice:
...publicada el ocho de...

Debe decir:
...publicada el trece de...

En la página 47, renglón 14, dice:
...Oficial el ocho...

Debe decir:
...Oficial el trece...